

Público

**Índice AI: MDE 24/098/2005
8 de noviembre de 2005**

Más información (actualización núm. 1) sobre AU 270/04 (MDE 24/068/2004, de 21 de septiembre de 2004) - Temor de tortura / Detención en régimen de incomunicación

SIRIA 'Abdel al-Salam Assaqa, de 46 años

'Abdel al-Salam Assaqa quedó en libertad el 2 de noviembre. Había sido detenido en agosto de 2004, aparentemente porque, según informes, era simpatizante de la organización prohibida Hermandad Musulmana.

Forma parte de un total de 190 presos políticos que se han beneficiado de una amnistía presidencial concedida con motivo de la festividad musulmana de 'Eid. Algunos de ellos eran presos de conciencia cuya excarcelación sin condiciones Amnistía Internacional llevaba años pidiendo, y otros habían sido condenados a largas penas de cárcel en juicios manifiestamente injustos.

Según fuentes de Amnistía Internacional en Siria y Líbano, 101 de las personas excarceladas habían sido detenidas por su vinculación con la Hermandad Musulmana.

En el momento de su detención, 'Abd al-Salam Assaqa y su familia llevan más de 20 años viviendo en el exilio en Jordania. El 27 de agosto de 2004, su esposa y sus hijos, que habían ido a visitar Siria, fueron retenidos en la frontera al intentar entrar de nuevo en Jordania. 'Abd al-Salam Assaqa recibió indicaciones para que acudiera al lado sirio de la frontera a fin de firmar un documento de consentimiento para el viaje de su hijo de ocho años, pero al llegar allí fue amenazado por las fuerzas de seguridad sirias. Trató de volver al lado jordano de la frontera, pero lo atraparon y lo entregaron a agentes de seguridad sirios.

Estuvo recluido en régimen de incomunicación en el Centro de Información Militar de Homs, donde al parecer fue golpeado reiteradamente en los pies y en todo el cuerpo con palos y cables y recibió numerosas palizas en el estómago.

No es necesaria ya la actuación de la red de Acciones Urgentes. Muchas gracias a todos los que enviaron llamamientos.